



lo Piteuco a' d'ho, gase manto soba d'ite punta
 manifestada las compensaciones al subdelegado en
 quince del corriente, asi como de d'ho que
 para el cumplimiento de la misma de las materia-
 las y procediendo a su cobro, deben preceder las
 formalidades que citan preceder, sin cuyo
 requisito debe tenerse entendido que en admi-
 ta la ley en el presente, se dara' parte
 por a' la Reunio'n, a' pesar de haber en
 estas oficinas d'ho documentos: por lo que
 para el cumplimiento de lo que se pide de la Ley,
 y que en el presente se presta a su cobro, sea
 entendido para ello que ademas con este he-
 cho la grave falta de subsistencia de los expedien-
 tes por las descubierto del año anterior, y aun la
 del actual hasta la fecha, para ser aplicados en
 que no ha tenido la misma parte ni interes
 sino en la cobranza, para que no por eso
 dejara el mismo de practicar todas las ge-
 nerales mas activas para conseguir aque-
 lla, y si opuestas las medidas se suscitaren
 los resultados que se de d'ho se dirijan las